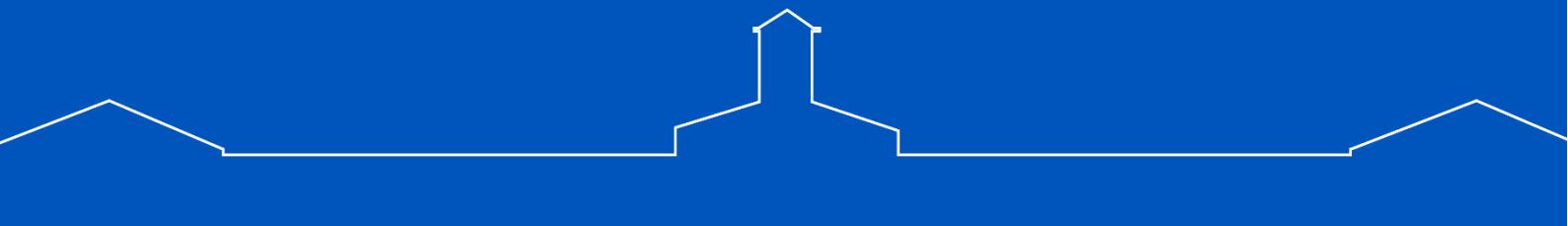


**CONCURSO UNIVERSITARIO**

# **BID CITIES LAB**

**Santiago de Chile**



# **BASES DEL CONCURSO**

**Cuarta edición internacional**



@BID\_Ciudades / #BIDCitiesLab  
[www.iadb.org/citieslab](http://www.iadb.org/citieslab) - [BIDCitiesLab@iadb.org](mailto:BIDCitiesLab@iadb.org)



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



**SANTIAGO**  
Ilustre Municipalidad

# 1. ORGANIZADORES



## BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. Con el objetivo de enfrentar los desafíos urbanos de América Latina y el Caribe, en mayo de 2016 el Banco estableció la nueva División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) como parte del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. Por medio de la reforma institucional, en 2016 la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles ICES fue incorporada como parte de HUD junto a las diferentes operaciones y proyectos a nivel urbano. Para el fortalecimiento de esta labor, se ha creado dentro de la División el *LAB CIUDADES*: una plataforma de servicios innovadores que busca explorar e impulsar proyectos experimentales y participativos con potencial de agregar valor en el entorno del desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. Uno de los principales productos del LAB es el concurso universitario BID CitiesLab (conocido anteriormente como BID UrbanLab), orientado a buscar soluciones creativas e ideas innovadoras a problemas urbanos de América Latina y el Caribe (ALC), de la mano a estudiantes, profesores universitarios y jóvenes profesionales de toda la región.

Más información: <https://www.iadb.org/es>

En alianza con:



## SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Gobierno de Chile busca impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de poder político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios. Entre sus objetivos estratégicos institucionales busca (i) proponer reformas legales, diseñar y evaluar políticas públicas que fortalezcan las competencias administrativas, económicas y políticas de los gobiernos regionales y municipios, para que estos puedan gobernar con equidad y eficiencia el territorio (ii) fortalecer las capacidades técnicas,

institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, impulsando la innovación; la competitividad; la creación de redes y el fortalecimiento de las identidades territoriales (iii) administrar fondos de inversión e implementar la transferencia progresiva de programas sectoriales en el marco de la transferencia de servicios y competencias a los niveles regional y municipal para mejorar la focalización y la efectividad de las políticas públicas y su efecto en la calidad de vida de la población y (vi) transformarse en una institución adecuada a los desafíos de la descentralización y equidad territorial, con una especial preocupación por el desarrollo de los territorios rezagados, aislados y regiones extremas, capaz de proporcionar soluciones flexibles, oportunas y pertinentes a las necesidades de los territorios y de la ciudadanía.

Más información: <http://www.subdere.gov.cl>



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La Ilustre Municipalidad de Santiago, en su propósito de mejorar la calidad de vida de sus vecinos y usuarios, tiene como guía y fundamento cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables reordenando las prioridades de nuestra gestión, poniendo como primer objetivo a la comuna y su gente, entregando respuestas de manera amable y oportuna para elevar los niveles de satisfacción de nuestros vecinos y usuarios. Promovemos el desarrollo permanente de las competencias de nuestros funcionarios, incentivando la participación activa en el Sistema de Gestión de Calidad y mejorando de manera sistemática la calidad de nuestros servicios municipales. La materialización de estos fundamentos implica necesariamente que la Calidad es un compromiso de todos, y constituye uno de los pilares que permitirán proyectar a Santiago, comuna capital de Chile, como una comuna moderna, respetuosa de su gente y su territorio, reconocida por contar con funcionarios empoderados, comprometidos e interesados en entregar un buen servicio a la comunidad.

Más información: <http://www.municipalidaddesantiago.cl/>

## **2. MOTIVACIÓN**

Desde el comienzo de la labor de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en el año 2011 y actualmente desde la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID, se ha realizado un importante esfuerzo buscando llenar un vacío en la región: la creación de una amplia red de académicos y jóvenes profesionales pensando en temas relacionados al diseño urbano, la preservación patrimonial y la gestión sostenible de ciudades para promover el diálogo formal entre los especialistas y las instituciones académicas de América Latina y El Caribe, potenciando el aporte concreto que éstas pueden hacer a los procesos de urbanización en la región.

Al generar esta red de aliados, la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID nutre su trabajo en las ciudades entendiendo que la innovación y la creatividad tienen lugar en las universidades mucho más que en las salas de conferencias, y ofrece un espacio pertinente e impostergable de participación para los sectores jóvenes que representan el futuro en la discusión de los paradigmas sobre la transformación de nuestras ciudades.

Para lograr esta labor, en el año 2015 y como una estrategia más participativa, innovadora y multidisciplinaria, se decidió incursionar en la modalidad de los concursos abiertos lanzando la primera edición del llamado concurso universitario BID UrbanLab y que ha tenido hasta la fecha 3 ediciones de carácter internacional (Curundú, Panamá 2015; Santa Marta, Colombia 2016 y Mendoza, Argentina 2017) y una edición de carácter nacional (Natal, Brasil 2017).

Debido a la alta participación en todas sus ediciones, el entusiasmo académico regional, el alto nivel de las propuestas recibidas y el interés de otras ciudades en promover el concurso, se ha decidido relanzar el concurso universitario bajo el nombre del BID CITIESLAB, enmarcándolo en la reciente creación del LAB Ciudades de la División de Vivienda y Desarrollo urbano, buscando fortalecerlo como una línea formal de trabajo para el BID que potencie las operaciones urbanas, genere diálogo con nuevos actores y promueva una red participativa e innovadora que permita ofrecer ideas de vanguardia al servicio de las autoridades y técnicos locales.

Esta cuarta edición internacional del concurso universitario se ha organizado desde el BID, en alianza con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Gobierno de Chile y la Ilustre Municipalidad de Santiago, buscando fortalecer el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) que se impulsa en el país. El PRBIPE es un programa que ha encontrado una oportunidad prioritaria en el patrimonio urbano, material e inmaterial, para potenciar el desarrollo sostenible de barrios, la calidad de vida y la cohesión social.

## 3. OBJETIVO

Esta cuarta edición internacional tiene el objetivo de desarrollar un proyecto urbano integral, una propuesta programática y un modelo de gestión sostenible, desde un enfoque participativo e innovador, para el predio de carácter patrimonial del antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y su entorno urbano inmediato, ubicado en el barrio Matta Sur de Santiago de Chile, como parte del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) que se impulsa en el país.



El concurso plantea específicamente a los equipos participantes desarrollar una estrategia general de intervención urbana para todo el polígono de trabajo (10,3 hectáreas) que incluye, en su PRIMERA FASE, las 3,2 ha del área correspondiente a los predios de carácter patrimonial del antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y su entorno urbano inmediato. Posteriormente los equipos clasificados a la SEGUNDA FASE deberán desarrollar a mayor detalle solo el predio de 3,2 ha del antiguo asilo y sus calles perimetrales, incluyendo una propuesta programática para nuevos usos y un modelo de gestión sostenible.

En la Sección V de estas bases se ofrece información más detallada sobre el polígono de intervención.<sup>1</sup> Parte de los objetivos prácticos y operativos del concurso será integrar las ideas del proyecto ganador en los planes de desarrollo de la ciudad que impulsa la Municipalidad y fortalecer el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) impulsado desde la SUBDERE con apoyo del BID.

<sup>1</sup> Igualmente, los equipos participantes podrán descargar toda la documentación técnica necesaria para la realización del proyecto a través de la Web oficial del Concurso en la sección de POSTULAR.

## 4. ELEGIBILIDAD

El Comité Organizador BID CITIESLAB invita a participar en el concurso a estudiantes de pregrado que se encuentren cursando los dos **últimos años** de carrera universitaria (carreras de cuatro a cinco años) o **estudios de postgrado**, que reúnan las siguientes características:

- Estar inscrito como estudiante en una universidad de un país de ALC; o
- Estar inscrito en una universidad fuera de la región ALC, que trabaje en colaboración con una universidad de la región ALC y presente propuestas en conjunto, incluyendo docentes supervisores de las 2 instituciones.
- Los participantes en el Concurso deberán ser nacionales de alguno de los [países miembros del BID](#).

Los participantes en el Concurso deberán formar, con carácter obligatorio, equipos **multidisciplinarios de un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros, con 2 o más disciplinas diferentes en su conformación**. Entre las disciplinas sugeridas en la formación de los equipos se incluyen: ingenieros, arquitectos, urbanistas, expertos en planificación, diseñadores, ambientalistas, sociólogos, geógrafos, economistas o afines.

Cada equipo deberá contar con la **supervisión de un docente**, miembro de la universidad correspondiente. Un mismo docente podrá supervisar dos o más equipos participantes.

Promoviendo la igualdad de género, cada equipo deberá incluir al **menos una mujer en su conformación**. De manera opcional, y dentro del número máximo de miembros posibles (6 personas, sin contar al docente supervisor), los equipos pudieran incluir **hasta 2 jóvenes profesionales**, que tengan un máximo de 3 años de graduados, hasta 35 años de edad y que sean egresados de universidades elegibles.

Los equipos podrán estar formados por alumnos y jóvenes profesionales de distintas universidades, sin embargo, **más de la mitad de los miembros del equipo deben pertenecer a una misma universidad**, a la que también deberá pertenecer el docente supervisor.

No podrán modificarse los integrantes de los equipos, ni el docente supervisor, una vez realizada la aplicación en el concurso. Asimismo, al momento de la inscripción, cada equipo designará a uno de sus miembros y al docente para que actúen como representantes y puntos de contacto con el Comité Organizador BID CITIESLAB.

Los miembros del equipo deberán manejar alguno de los idiomas oficiales del BID (español, portugués, inglés o francés) pero las propuestas deberán presentarse **EN ESPAÑOL**.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

### EQUIPO



#### ESTUDIANTES



#### DOCENTE SUPERVISOR



Miembros por equipo:  
Mínimo 4, Máximo 6  
Multidisciplinarios (2 o más carreras diferentes)

### ESTUDIOS



#### PREGRADO

1 <sup>er</sup> año
2 <sup>do</sup> año
3 <sup>er</sup> año
4 <sup>to</sup> año
5 <sup>ta</sup> año

#### POSTGRADO

1 <sup>er</sup> año
2 <sup>do</sup> año

#### ELIGIBILIDAD

#### JÓVENES PROFESIONALES

- La participación de jóvenes profesionales es opcional
- Máximo 3 años de graduado
- Menor a 35 años de edad
- Límite de 2 jóvenes profesionales dentro de la conformación total del equipo

### INSTITUCIÓN



#### ALC

Universidades de América Latina y el Caribe (LAC)



#### FUERA DE ALC

Universidades fuera de América Latina y el Caribe con la colaboración de una universidad regional

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Cada equipo deberá subir a la plataforma web oficial la documentación de todos sus miembros que acredite los requerimientos solicitados a continuación para poder participar del concurso<sup>2</sup>:

- **Estudiantes universitarios de pregrado y postgrado:** copia de la matrícula, o certificado expedido por la universidad, que acredite que el participante se encuentra matriculado en la universidad correspondiente al momento de la inscripción en el concurso.
- **Jóvenes profesionales:** copia del título universitario, o documentación equivalente, que acredite que el participante ha finalizado sus estudios como máximo en el año 2014, en una de las universidades elegibles para participar en el concurso.
- **Docentes supervisores:** CV que incluya su experiencia académica y profesional.
- Por último, **cada equipo deberá presentar una carta aval o comunicado oficial de la universidad** a la cual pertenece donde se autorice su participación en el concurso. En caso de tener miembros de distintas universidades, serán necesarias las cartas aval o comunicados de cada una.

<sup>2</sup> Las informaciones y datos personales proporcionados por los equipos participantes deberán ser veraces, pudiendo ser expulsados o, en su caso, perdiendo la condición de ganador de ser falsas las informaciones.

## 5. EL PROYECTO



El proyecto del concurso consiste en desarrollar una estrategia general de intervención urbana para todo el polígono de trabajo (10,3 hectáreas) que incluye, en su PRIMERA FASE, las 3,2 ha del área correspondiente a los predios de carácter patrimonial del antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y su entorno urbano inmediato.

Los equipos clasificados a la SEGUNDA FASE deberán desarrollar a mayor detalle solo el predio de 3,2 ha del antiguo asilo y sus calles perimetrales, incluyendo una propuesta programática para nuevos usos y un modelo de gestión sostenible.

El diseño de una estrategia urbanística integral e innovadora para esta área de trabajo, en el barrio Matta Sur de Santiago de Chile, permitirá generar un alto impacto para la ciudad y los distritos cercanos, ofreciendo oportunidades para sus habitantes, rescatando el patrimonio histórico y convirtiéndolo en una pieza de regeneración urbana sostenible que podrá servir como modelo de transformación para otros proyectos futuros en la ciudad, en el marco del PRBIPE.

### PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA EMBLEMÁTICA (PRBIPE)

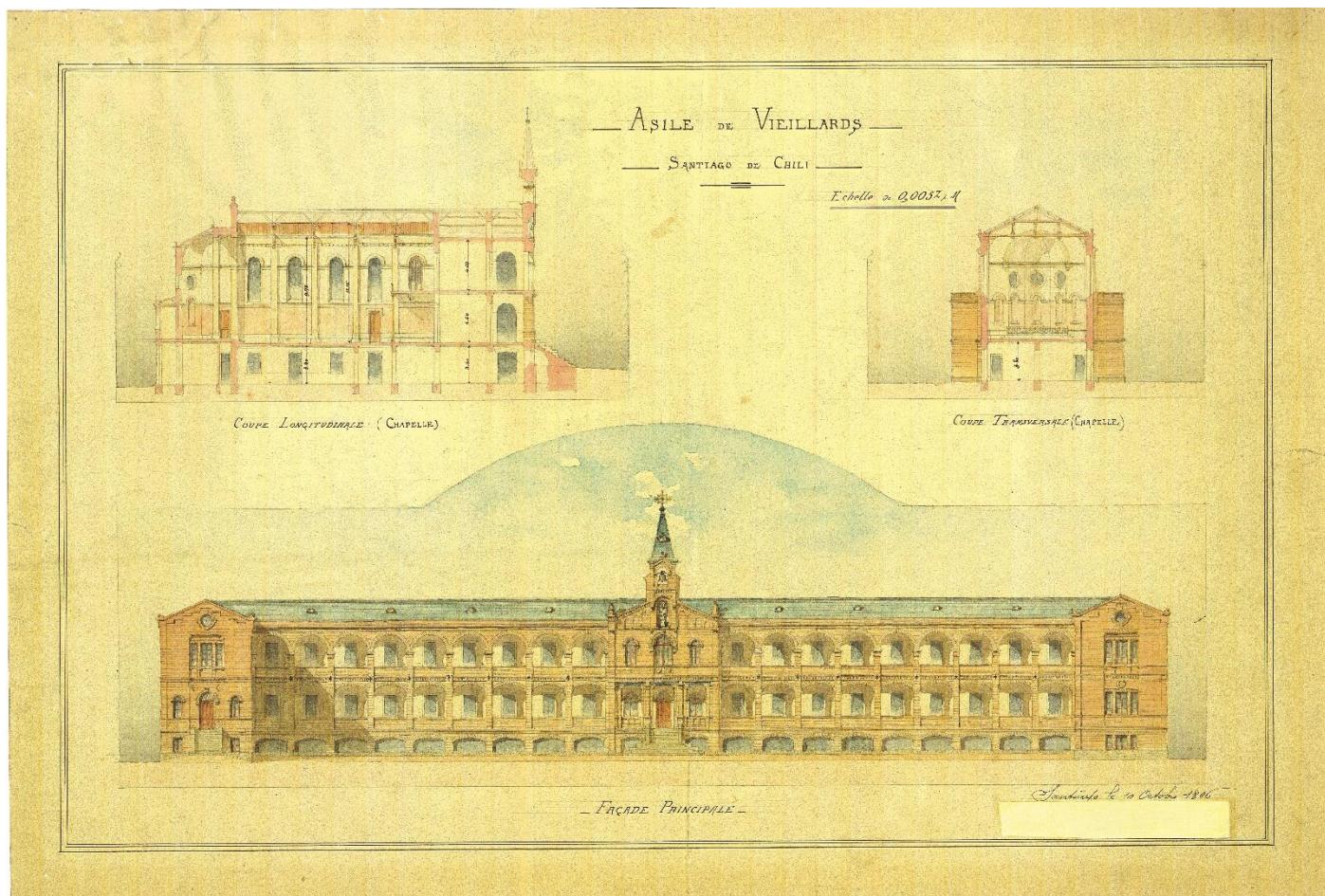
Coordinado técnico y operativamente por la SUBDERE y apoyado por el BID, el PRBIPE tiene el objetivo de implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática en cinco comunas piloto de Chile (incluyendo el área de intervención del concurso en el barrio Matta Sur), con el propósito de:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente
- Poner en valor sus inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos
- Incrementar su actividad comercial y cultural
- Fomentar la participación de sus residentes en su revitalización.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y SU VALOR PATRIMONIAL

### La Congregación

La congregación Hermanitas de los Pobres fue fundada en 1839 por la Santa francesa Juana Jugán alcanzando gran amplitud en Europa. La Congregación se asentó en Chile gracias al aporte de Juana Ross de Edwards y del Arzobispo Mariano Casanova, siendo así una de las instituciones de caridad más importantes y antiguas del país. El inmueble que lo alberga fue construido en terrenos donados por Don Pedro Fernández Concha, que para ese entonces (ca. 1890) eran chacras ubicadas en el límite sur de la ciudad de Santiago al margen de la Avenida Matta. Esta donación constituye un ejemplo muy representativo de promociones por personajes acaudalados a las entidades fundadas en el marco del pensamiento social de católicos, clérigos y laicos.



## El asilo y su legado

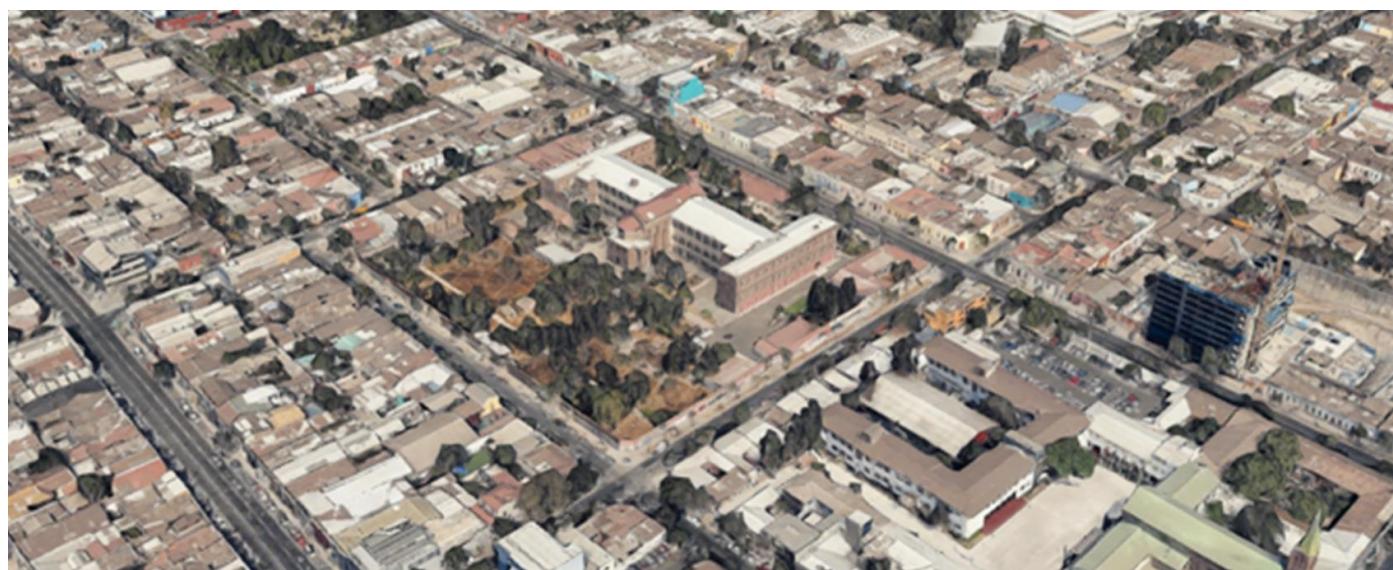
Este terreno fue donado con el exclusivo requisito de ser un asilo de ancianos. Fue así como en 1898 se construye este monumental edificio diseñado por el destacado arquitecto e ingeniero francés Eugenio Joannon Crozier, quién fue parte de una migración de profesionales europeos que llegaban a Chile para dotar el país de equipamientos públicos de primera calidad. Joannon además tiene otras grandes obras en la ciudad de Santiago, como el edificio Comercial Edwards (primer con estructura metálica en Santiago), Iglesia San Ignacio de Alonso de Ovalle, Iglesia Santa Filomena, la sede de Las Hermanitas de Los Pobres de calle San Pablo entre muchos otros en Santiago y a lo largo de Chile.

El edificio debía seguir los cánones de la congregación y Joannon supo traducir muy bien los referentes respetando las grandes características arquitectónicas del movimiento (casa matriz de la congregación La Tour de Saint Joseph en St. Pern, Francia), pero fue más allá y le aplicó una gran innovación constructiva para esos años en Chile como fueron las losas de hormigón armado, transformándolo así en el primer edificio chileno en incorporar esa característica. Esta cualidad hizo quizás sortear de buena manera el mega terremoto de 1906 y varios otros en sus más de 120 años de vida.

El inmueble representa un prototipo único de arquitectura, producto de su espacialidad interior, las proporciones de las crujías y corredores, la relación con los espacios exteriores y la distribución programática de los recintos. Destaca la belleza de sus proporciones en volúmenes, presenta una morfología propia cuya planta es en forma de H con una capilla en el eje central. La distribución permitía la sectorización de zonas para hombres y mujeres.

Paisajísticamente, el asilo retrotrae a su fachada desde la calle dejando espacio para un jardín interior con palmeras, el cual queda cobijado por el edificio. Hacia el oriente el espacio verde es más amplio, posibilitando áreas de esparcimiento ayudando a la terapia de los ancianos.

Para los años 20s las hermanitas deciden vender la “franja” sur de su manzana para fines de vivienda. Por esta razón ese frente de la cuadra deslinda con 22 casas llamándola así “Población Hermanitas de Los Pobres”.



## Últimos años

El edificio cumplió sus funciones de caridad y cuidado a los ancianos por décadas, pero fue en 1985 cuando nuevamente un terremoto golpearía con fuerza el inmueble destruyendo gran parte del tercer piso y su torre. Ante estos daños la congregación supo salir adelante y pudo reconstruir los antiguos muros de albañilería con una nueva estructura metálica. Luego de ese siniestro pasaron 35 años desarrollando sus funciones de manera intachable hasta que todo fuera truncado por el devastador terremoto del 27 de febrero de 2010 de 8.8° R. el cual dejó el inmueble en estado preventivo de "inhabitabilidad". Esa noche de verano los ancianos debieron pasarla en vela en los jardines del predio para que los siguientes días fueran trasladados al otro edificio de la congregación ubicado en la calle San Pablo, lugar donde se encuentran hasta el día de hoy.

## La declaratoria y compra

Ante la situación de inhabitabilidad las hermanitas intentaron demoler el edificio, idea que fue rechazada por su valor patrimonial. Sobre el mismo argumento en el año 2013 el inmueble fue declarado Monumento Nacional y pasó a estar protegido por ley. En abril del 2018 la Ilustre Municipalidad de Santiago finiquita su compra y actualmente se trabaja para recuperar la capacidad estructural del edificio y asignarle nuevos usos que revitalicen el barrio, transformen su entorno y doten a Santiago de nuevos equipamientos capaces de convocar el interés de los vecinos y ofrecer servicios comunitarios.

## FASE I



### ZONA A:

Área total: 10,3 ha

### ZONA B:

Antiguo Asilo Hermanitas  
de los pobres

### OBJETIVO:

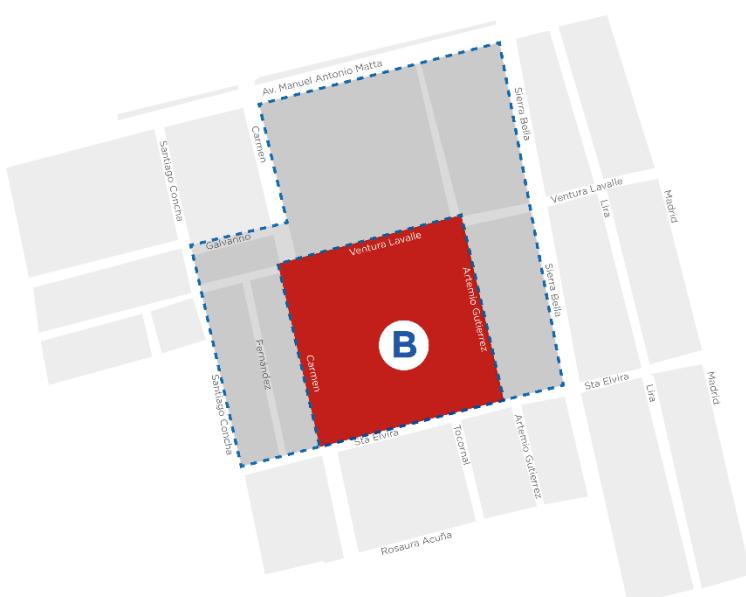
Desarrollar una estrategia general de intervención urbana para todo el polígono de trabajo (10,3ha - ZONA A) que incluye el área correspondiente a los predios de carácter patrimonial del antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y su entorno urbano inmediato.

En la FASE I del concurso los equipos deben desarrollar una ESTRATEGIA GENERAL DE INTERVENCIÓN URBANA para todo el polígono de trabajo (ZONA A - 10,3 hectáreas) que incluye las 3,2 ha (ZONA B) del área correspondiente a los predios de carácter patrimonial del antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y su entorno urbano inmediato, tal como se muestra en el gráfico superior.

El área de intervención de FASE I es principalmente residencial con comercios y pequeñas PYMES, pero en un contexto de gran valor patrimonial ya que se encuentran cercanos Monumentos Históricos e inmuebles de conservación histórica. El predio está emplazado en pleno "Barrio Matta Sur", al sur de la Iglesia del Santísimo Sacramento (Monumento Histórico) y del Claustro del Santísimo Sacramento (Inmueble de Conservación Histórica). El Inmueble se encuentra entre conjuntos residenciales declarados Inmuebles de Conservación Histórica hacia el este y el oeste, caracterizados por su fachada continua y estilo arquitectónico característico.

Se deben tener en cuenta las acciones permitidas sobre el patrimonio edificado, tales como Restauración, Reciclaje, Reconversión, Reforma, Refuncionalización, Remodelación o Reutilización de edificaciones. Importante revisar la normativa, leyes o reglamentos que regulen las intervenciones posibles, ya que el predio se encuentra en la ZONA E (Zona de Conservación Histórica E8) y en Zona Típica "Barrio Matta Sur". (PARA MAYOR INFORMACIÓN REVISAR NORMATIVAS - SECCIÓN DE DESCARGABLES EN LA WEB DEL CONCURSO)

## FASE II



**ZONA B:**  
Área total: 3,2 ha

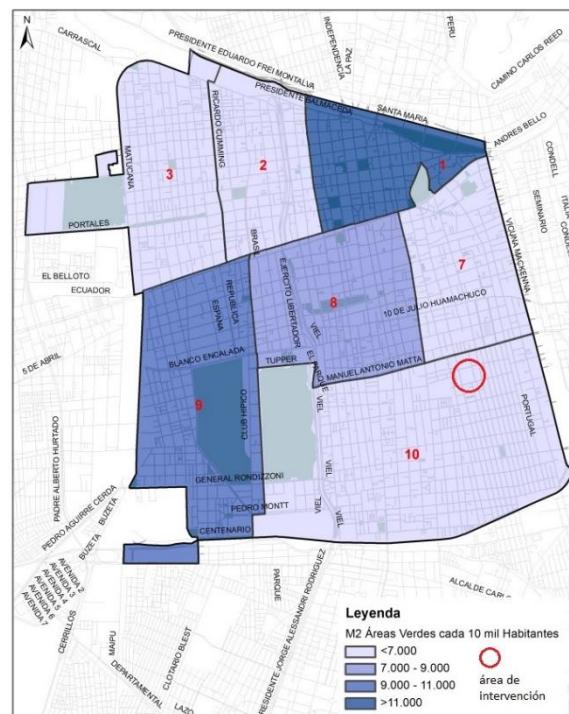
**OBJETIVO:**  
Desarrollar una propuesta urbanística y espacial para el predio de carácter patrimonial antiguo asilo "Hermanitas de los Pobres" y sus calles perimetrales (3,2ha - ZONA B) incluyendo una propuesta programática para nuevos usos y un modelo de gestión sostenible.

Los equipos clasificados a la FASE II del concurso, deberán desarrollar un PROYECTO URBANO Y ESPACIAL A MAYOR NIVEL DE DETALLE del predio específico de 3,2 hectáreas del antiguo asilo y sus calles perimetrales (ZONA B), tal como se muestra en el gráfico superior, incluyendo también una PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA NUEVOS USOS Y UN MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE.

Se busca un espacio abierto a la comunidad, que pueda prestar servicios públicos y una programación de usos atractiva que se convierta en pieza de transformación para su entorno, beneficiando directamente a los habitantes del Barrio Matta, generando impacto en las actividades sociales, económicas, culturales y recreacionales.

De acuerdo con la normativa (en el extracto del Artículo 27 de la Ordenanza Local) las Zonas Típicas (ZT), las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) y los Monumentos Históricos (MH), se grafican y enumeran en el Plano PRS-02F. Las Zonas de Conservación Histórica deberán regirse por el Artículo 60, inciso segundo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Los Monumentos Históricos y las Zonas Típicas son los declarados como tal de acuerdo con la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, debiendo por lo tanto aplicarse en ellos las normas de protección establecidas por dicha Ley, tanto para las propiedades como también para el espacio público que conforman un Monumento Nacional. Con respecto a la zonificación de las áreas, el terreno del ex asilo "Hermanitas de los Pobres" se la ubica en el área urbana, de zona residencial, formando parte de un barrio definido por calles con importante uso comercial, tanto de uso barrial como talleres y pequeñas Pymes. *PARA MAYOR INFORMACIÓN REVISAR NORMATIVAS - SECCIÓN DE DESCARGABLES EN LA WEB DEL CONCURSO.*

Los alrededores del predio carecen de área verde (tal como se muestra en los gráficos inferiores) y de esparcimiento. Cuenta con buena infraestructura y servicios de agua, luz, recolección de residuos, alumbrado público, gas, cloacas y pavimento. Igualmente, tiene un accesible sistema de transporte público y buen flujo vehicular.



## **¿QUÉ INVOLUCRA LA PROPUESTA PROGRAMÁTICA?**

La propuesta programática debe ofrecer ideas para potenciales usos del predio, acorde a la vocación del lugar y respetando la normativa vigente que declara usos permitidos y prohibidos. Esta propuesta debe involucrar servicios locales de primer orden o necesidad y que albergue unidades de la Ilustre Municipalidad de Santiago que sean captadores de público. Se quiere un lugar vivo donde ocurran actividades (de atención al público, culturales, artísticas, recreacionales u otras) y genere importantes beneficios para los vecinos. Pensar en usos tanto para lo construido como para el espacio abierto de área verde. De la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad se desprenden múltiples subdirecciones que pudieran encontrar cabida dentro del inmueble para incentivar su activación, así como también otras unidades que a criterio de los participantes pueda hacer sentido emplazarlas en el ex asilo. (VER ESTUDIO HITMAP Y DE USOS DE SUELO PERMITIDOS – SECCIÓN DE DESCARGABLES EN LA WEB DEL CONCURSO)

### **HERRAMIENTA HITMAP**

Como importante insumo de apoyo a todos los equipos, se ha habilitado la **plataforma de gestión territorial HITMAP** ([www.myhitmap.com](http://www.myhitmap.com)). En ella podrán acceder a todas las cartografías dispuestas en la sección de descargables, así como a un set de información del entorno del ex asilo Hermanitas de los Pobres, que podrán utilizar de manera interactiva para la creación de sus propios mapas y apoyo a sus propuestas.

Para poder hacer uso de esta herramienta, los equipos participantes (1 MIEMBRO POR EQUIPO) deberán acceder a [www.myhitmap.com](http://www.myhitmap.com), crearse un usuario, elegir una contraseña y enviar un correo electrónico a [contacto@hit-map.com](mailto:contacto@hit-map.com) identificándose como participantes del concurso BID CitiesLab. El equipo de Hitmap se pondrá en contacto con ustedes para habilitar el acceso al proyecto y prestar asesoría en el uso de la plataforma en caso de requerirse.

## **¿QUÉ ENTENDEMOS COMO MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE?**

Entendemos como modelo de gestión sostenible la propuesta de un mecanismo que involucre un plan de sustento económico y social al proyecto que sea atractivo, viable e innovador. Hablamos de un predio de gran escala en la ciudad y de un edificio con más de 3 mil m<sup>2</sup> construidos, que requiere tener un buen programa de usos, pero generando una autonomía de financiamiento, sustento social y de relación armónica con el barrio y el patrimonio. Se hace necesario **involucrar al sector público y al sector privado**, conjugando los servicios y la relación entre ambos sectores de manera complementaria, adecuada y justa a beneficio de todos. ¿Cómo este modelo puede traer beneficios para el barrio y la ciudad? ¿Cómo puede reducir traslados, dotar a la comuna de un nuevo polo de desarrollo y ser detonante de otras intervenciones?

# ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS BUSCAMOS?

En la elaboración de sus proyectos, los equipos deberán tener en cuenta las siguientes líneas generales estratégicas:

- Innovación y multisectorialidad.
- Propuesta de conservación patrimonial e histórica.
- Áreas verdes y espacios públicos.
- Plantear equipamientos convocantes, servicios sociales.
- Usos del suelo y ordenamiento urbano.
- Propuesta programática de usos nuevos.
- Modelo de gestión sostenible. Público / Privado
- Relación integral con el entorno urbano.
- Costos referenciales del proyecto y mecanismos de financiamiento (modelo de negocios).
- Proyecto adaptado a políticas, características económicas y sociales del sector.

## 6. PREMIOS

De todos los equipos participantes en el concurso, el jurado elegirá **tres equipos finalistas**. Dos integrantes de cada equipo finalista tendrán la oportunidad de presentar su proyecto final ante el panel de jurados del concurso y expertos internacionales viajando a la ciudad de Santiago de Chile (entre noviembre-diciembre de 2018) invitados por el Comité Organizador BID CITIESLAB. Posterior a la presentación se realizará la ceremonia de premiación.



El equipo ganador recibirá como premio la cantidad de \$5.000 USD.

Adicionalmente, un número máximo de tres miembros del **equipo ganador** tendrán la oportunidad de validar y adaptar su propuesta urbana al contexto local, trabajando durante un tiempo determinado (entre febrero y marzo de 2019) en la ciudad de Santiago de Chile, de la mano con los técnicos locales, especialistas del BID, la comunidad y otros actores relevantes.

Los gastos derivados por desplazamiento, alojamiento y per diem en la ciudad correrán a cargo del Comité Organizador BID CITIESLAB.

Los proyectos destacados en el concurso obtendrán diplomas de reconocimiento y pudieran ser exhibidos temporalmente en algún evento del BID o sus aliados.

## 7. JURADO

Para el Comité Organizador BID CITIESLAB, el panel de jurados es lo que garantiza su prestigio, estatura y reconocimiento internacional. El panel estará conformado por diferentes perfiles multisectoriales, de destacada experiencia profesional y reconocida trayectoria, que tendrán la responsabilidad de evaluar todas las fases del concurso y elegir el proyecto ganador.

Con el objetivo de unificar la visión crítica del panel, alinear el rigor evaluativo, mantener un nivel de exigencia y garantizar la imparcialidad del concurso, los métodos de evaluación estarán enmarcados en **ocho criterios** como ejes para estructurar el análisis y la deliberación de los miembros del jurado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>1. Concepto</b>	Concreción de la idea, materialidad. Existe un hilo conductor que articula las diferentes intervenciones y justifica su valor.
<b>2. Calidad</b>	El trabajo de representación guarda congruencia con la descripción del sitio y emplea técnicas de visualización que permiten una comunicación clara, atractiva y efectiva de las intervenciones.
<b>3. Innovación</b>	Ofrece una mirada no tradicional a retos de movilidad, espacio público, economía local, desarrollo social; apunta a soluciones de gestión usando estrategias originales.
<b>4. Factibilidad</b>	El alcance de la propuesta es técnica, económica, social, patrimonial y ambientalmente sólida, apropiada para las características económicas y sociales del sitio. Propone un modelo de gestión sostenible que parece viable. Respeta la normativa y usos del suelo.
<b>5. Relación con el entorno</b>	Se establecen conexiones entre infraestructura existente y estructuras funcionales del barrio, promoviendo la integración armoniosa con el entorno. Identifica necesidades programáticas adecuadas para el sector.
<b>6. Inclusión social</b>	Incorpora equipamientos sociales, espacios públicos, acciones de participación ciudadana y desarrollo social. Enfoque <i>bottom-up</i> .
<b>7. Multisectorialidad de la propuesta</b>	Se atienden aspectos arquitectónicos, ingenieriles, urbanos, ambientales, económicos y sociológicos. Las propuestas pueden no cubrirlos todos en detalle, pero resultan factibles desde la mayoría de los ángulos. Visión metropolitana de la ciudad.
<b>8. Visión patrimonial</b>	Considera y se encarga de los valores patrimoniales del monumento. Propone nuevas visiones y pone en valor la pre existencia. Toma posturas claras sobre el rol del patrimonio, cómo se interviene, conserva o consolida su impacto en la ciudad.

# **8. FASES DEL CONCURSO**

## **FASE I - POSTULACIONES Y ENVIO DE PROPUESTAS**

En la Fase I del concurso se deberá completar el formulario de postulación, subir los requisitos de elegibilidad y subir el panel gráfico de la propuesta que exprese la estrategia general de intervención para todo el polígono de intervención (de 10,3 ha – ZONA A) que se detalla en estas bases. El cierre de postulaciones en Fase I y envío de propuestas es el día **13 de agosto de 2018**.

## **FASE II - DESARROLLO DE PROYECTOS**

Los equipos seleccionados por el panel de jurados deberán desarrollar en la Fase II del concurso deberán desarrollar un proyecto urbano y espacial a mayor nivel de detalle para el predio específico de 3,2 hectáreas del antiguo asilo y sus calles perimetrales (ZONA B), incluyendo una propuesta programática de nuevos usos y un modelo de gestión sostenible, tal como se detalla en estas bases. La fecha máxima de entrega del proyecto en Fase II es el día **22 de octubre de 2018**.

## **PRESENTACIÓN FINAL**

El panel de jurados seleccionará tres equipos finalistas quienes presentaran sus proyectos de manera presencial en la ciudad de Santiago de Chile. El día **12 de noviembre de 2018** se publicará en la plataforma web del concurso la lista de los tres equipos finalistas. La presentación final de los proyectos y la ceremonia de premiación se realizará entre noviembre-diciembre de 2018.

## **FASE DE VALIDACIÓN**

Luego de seleccionar el proyecto ganador del Concurso BID CITIESLAB, un máximo de 3 miembros del equipo ganador tendrá la oportunidad de trabajar por un tiempo determinado, **entre febrero y marzo de 2019** en la ciudad de Santiago de Chile, para validar y adaptar sus ideas al contexto real, de la mano con técnicos locales, especialistas del BID, la comunidad y otros actores relevantes.

# 9. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los requisitos de presentación han sido establecidos para asegurar que el jurado cuente con suficiente información para evaluar y comparar las distintas propuestas correctamente. Una presentación clara, eficaz y atractiva de las propuestas es un elemento clave para el éxito de los equipos participantes. En caso de que la presentación del proyecto no se ajuste a los requisitos establecidos en estas bases, el panel de jurados no entrará a valorar su contenido. Toda la información deberá subirse de manera digital a través de la plataforma oficial del concurso (YOUNOODLE).

## FASE I

En la Fase I, los equipos deberán completar el formulario de postulación con la descripción general del proyecto, subir los documentos de elegibilidad y subir el panel de información gráfica de su propuesta.

El **FORMULARIO DE APLICACIÓN** con la descripción general de la propuesta que los equipos participantes deberán completar contemplará los siguientes campos:

- **Nombre de la propuesta urbana:** El nombre debe ser corto, atractivo y reflejar la idea central de la propuesta.
- **Propuesta de valor:** Mensaje claro y conciso de por qué la solución urbana es única e innovadora.
- **Problema:** Describan la principal problemática urbanística-social-patrimonial en el área de intervención que buscará resolver la propuesta de su equipo. Pueden enfocarse en 2 o 3 áreas principales de acción sobre la estrategia que plantean.
- **Innovación:** Describan porqué la estrategia urbana es innovadora, única y adaptada al contexto. ¿Cómo aborda los principales problemas urbanístico-sociales-patrimoniales identificados y en qué se diferenciaría de otras propuestas? ¿Es viable técnica y económicamente? ¿Qué características innovadoras de la propuesta pueden atraer posibles aliados o inversionistas?
- **Impacto:** Expliquen cualitativa y cuantitativamente el posible impacto de la propuesta urbana. Hacer énfasis en el alcance de este impacto sobre el barrio, la ciudad (de visión metropolitana) y como se articularía con su crecimiento urbano hacia el futuro.
- **Implementación:** Realicen una descripción general de cuál sería la estrategia que se plantea para implementar la propuesta urbana. Proporcionen información, como ejercicio simplemente referencial, sobre las etapas estimadas de trabajo y los tiempos propuestos para cada etapa.
- **Costo estimado:** Definan un valor aproximado y de carácter simplemente referencial sobre el costo (en USD) para la implementación de la propuesta urbana
- **Modelo de gestión sostenible:** posibles mecanismos de financiamiento, proponer involucramiento de potenciales actores y el rol de las alianzas público-privado.
- **Ideas programáticas de nuevos usos:** potenciales actividades o usos para el lugar

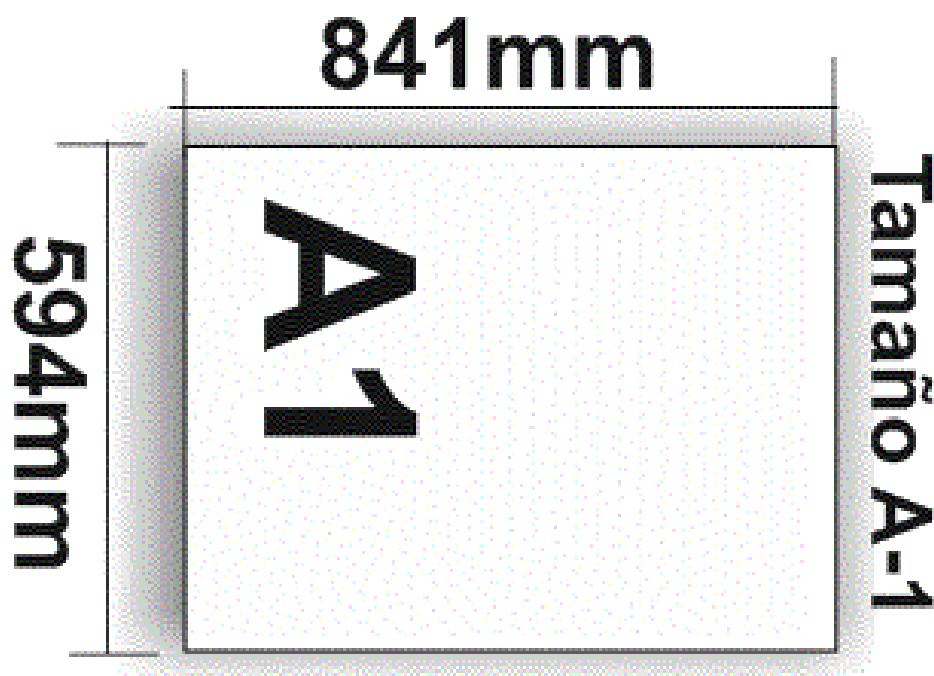
## INFORMACIÓN DEL EQUIPO

Los equipos deberán ofrecer información sobre la universidad y los datos completos de participantes y docente(s) supervisor(es), así como del miembro contacto con el Comité Organizador BID CITIESLAB. Luego de completar el formulario los equipos deberán subir, por cada uno de sus miembros, la documentación que acredite los requerimientos solicitados para poder participar en el concurso. Los archivos deberán ser presentados en formato PDF y cada uno podrá tener un tamaño máximo de 10 MB.

El **PANEL DE INFORMACIÓN GRÁFICA** que los equipos deberán subir a la web del concurso en Fase I deberá tener las siguientes características:

Los equipos podrán subir un máximo de un (1) panel con información gráfica de su propuesta (Fase I) en formato PDF, tamaño A1 (59,4 x 84,1 cm), en horizontal y una capacidad máxima de 10MB en total.

El nombre de la propuesta deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre de la propuesta en el nombre del archivo PDF. Queda a criterio de los equipos participantes escoger la calidad, cantidad y tipo de información gráfica que quieran mostrar al jurado para exponer su propuesta, sin embargo, recomendamos la utilización de elementos visuales atractivos evitando cantidad excesiva de texto.



El plazo máximo de entrega de las propuestas en Fase I es el día **13 de agosto de 2018**. De entre todas las propuestas recibidas, el jurado valorará cada una basados en los ocho criterios de evaluación, seleccionando aquellas que clasifiquen a la Fase II del concurso. Los clasificados se anunciarán el día 27 de agosto de 2018.

## **FASE II**

Aquellos equipos que sean seleccionados continuarán trabajando en el desarrollo de su proyecto final. Los equipos entregarán una descripción más detallada de su proyecto urbanístico. Este debe incluir la totalidad de la documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión espacial del proyecto: planos (plantas, alzados o elevaciones, secciones y detalles), imágenes 3D o renders, esquemas, gráficos, fotomontajes u otros, los cuales podrán estar en la escala elegida por el equipo, pero deberá ser indicada en el panel gráfico.

Asimismo, los proyectos en Fase II deberán incluir:

- Superficie total del plan, suelos edificables, áreas de espacio público y área verde.
- Propuesta programática de nuevos usos.
- Habitantes estimados a beneficiar, densidades.
- Etapas específicas, tiempos y acciones para la implementación del proyecto.
- Propuesta económica referencial del proyecto y posibles mecanismos de financiamiento.
- Modelo de gestión sostenible

En Fase II, los equipos podrán subir a la web un máximo de tres (3) paneles gráficos, tamaño A1 (59,4 x 84,1 cm), en horizontal y con una capacidad máxima de 10MB por cada panel, en formato PDF. El nombre del proyecto deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre del proyecto en el nombre del archivo PDF. El plazo máximo de entrega de los proyectos en Fase II es el **22 de octubre de 2018**.

## **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS**

Las técnicas de representación o piezas gráficas utilizadas en la presentación de los tres proyectos finalistas serán seleccionadas por los equipos participantes, pero dentro de los parámetros que indique el Comité organizador BID CITIESLAB. El jurado valorará la originalidad y la claridad para expresar las ideas principales, así como la composición general de la presentación. El Comité Organizador BID CITIESLAB ofrecerá jornadas de coaching, oratoria y preparación para los ponentes.

## **10. PLAZOS**

Fecha de inicio para postulaciones: **11 de junio de 2018**

Cierre de postulaciones y entrega de propuestas FASE I: **13 de agosto de 2018**

Publicación de equipos clasificados a FASE II: **27 de agosto de 2018**

Fecha límite para entrega de proyectos en Fase II: **22 de octubre de 2018**

Publicación de equipos finalistas: **12 de noviembre de 2018**

Presentación final y ceremonia de premiación: **noviembre - diciembre 2018**

Fase de validación en la ciudad de Santiago de Chile: **febrero - marzo 2019**

\*Todos los plazos están establecidos hasta las 05:00 pm. (Hora Washington, DC - USA, EST).

## **11. POSTULACIÓN**

Para participar en el concurso cada equipo deberá registrarse en la plataforma web oficial gestionada por la herramienta YOUNOODLE. **Debe hacerse ÚNICAMENTE un registro por equipo.** Al ingresar deben completar el formulario de postulación, subir los documentos de elegibilidad y el panel de presentación gráfica de su propuesta.

La participación en el concurso es totalmente gratuita. No hay límite en la cantidad de equipos que pueden presentarse por una misma universidad. Con la postulación en el concurso los miembros de los equipos están aceptando los términos y condiciones, así como los plazos establecidos.

El plazo de postulación de propuestas estará abierto hasta el **lunes 13 de agosto de 2018** a las 05:00 p.m. (hora de Washington DC, USA, EST). No habrá prórroga. Para otras consultas, pueden escribirnos a [BIDCitiesLab@iadb.org](mailto:BIDCitiesLab@iadb.org)

## **12. IDIOMA**

Los equipos participantes podrán hacer consultas en cualquiera de los idiomas oficiales del banco (español, portugués, inglés o francés) sin embargo, el formulario de aplicación, los documentos de elegibilidad y los paneles gráficos del proyecto que se entreguen como objeto del presente concurso deberán estar escritos **en español**.

## **13. PREGUNTAS**

Ante cualquier duda, invitamos a los equipos participantes a revisar la SECCIÓN DE PREGUNTAS FRECUENTES publicadas en la plataforma web del concurso. En caso de no aclarar su inquietud, los equipos participantes podrán enviar sus preguntas, en forma escrita, al correo [BIDCitiesLab@iadb.org](mailto:BIDCitiesLab@iadb.org).

Las preguntas realizadas y sus respuestas pudieran ser publicadas en la plataforma web del concurso buscando aclarar dudas comunes de los participantes. Asimismo, el Comité Organizador BID CITIESLAB se reserva el derecho de no responder las preguntas que puedan resultar inapropiadas o redundantes.

## **14. CONSENTIMIENTO**

Mediante la postulación en el concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus proyectos, no habiendo sido transformados total ni parcialmente de ninguna otra obra, y se comprometen en aceptar las decisiones del panel de Jurados. Asimismo, los participantes declaran que la explotación, uso y presentación de sus proyectos, de acuerdo con lo previsto en las bases de esta convocatoria, no vulnerará derechos de terceros.

Los participantes aceptan, una vez finalizado el concurso, cualquier potencial publicación y/o utilización del material relacionado a sus proyectos por parte del Comité Organizador BID CITIESLAB con fines informativos, en nombre de los propios autores y sin recibir contraprestación alguna a cambio.

## **15. CONDICIÓN GENERAL**

El Comité Organizador BID CITIESLAB se reserva el derecho, a su única discreción, de cancelar, modificar o suspender este concurso, así como descalificar a cualquiera de sus participantes. Las ideas, interpretaciones y conclusiones que se expresen en los proyectos presentados al concurso son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y de ninguna manera pueden ser atribuidos al BID, sus representantes o países miembros.

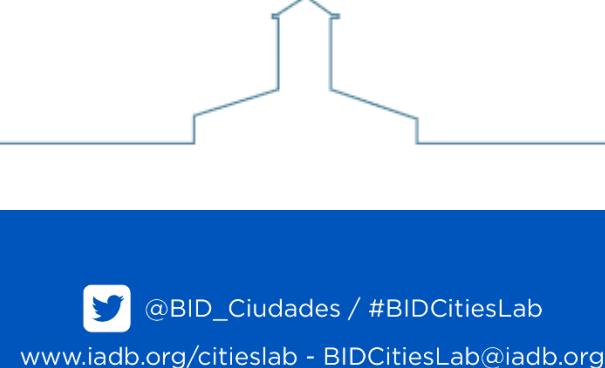
### **COMPARTE LA EXPERIENCIA**

# **#BIDCITIESLAB**

Desde el Comité Organizador, junto a los destacados embajadores de nuestro concurso - la reconocida banda chilena [LOS JAIVAS](#) y el famoso cantante [BETO CUEVAS](#), vocalista de la banda de rock *La Ley* - animamos a todos los estudiantes, jóvenes profesionales y docentes a compartir imágenes sobre sus experiencias en este desafío a través de @BID\_Ciudades y la etiqueta (hashtag) #BIDCITIESLAB.

# BID CITIES LAB

Santiago de Chile



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

